



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 19 de octubre de 2017

VISTO las Resoluciones N° 500/17 y N° 501/17 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, a través de las cuales solicitan autorización para actualizar la planta docente de los Cursos de Posgrado "Estrategias y Políticas del Mercado Eléctrico" y "Economía de Sistemas de Potencia y Manejo de Activos" de la carrera de Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Consejo Superior N° 1316/16 se autoriza el dictado de la Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución, en la Facultad Regional Santa Fe y se aprueba el Comité Académico, Director y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la planta docente para el dictado de los Cursos de Posgrado "Estrategias y Políticas del Mercado Eléctrico" y "Economía de Sistemas de Potencia y Manejo de Activos", contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

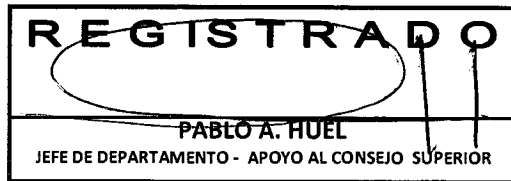
Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'R' or similar character.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la actualización parcial de la planta docente de la carrera de Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución en la Facultad Regional Santa Fe, que figura en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1546, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1465/2017

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 1465/2017

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA ESPECIALIZACIÓN  
EN ENERGÍA ELÉCTRICA, MENCIÓN GENERACIÓN Y MENCIÓN  
TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN  
FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**Cuerpo Docente**

○ *ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DEL MERCADO ELÉCTRICO*

- STELLA, José Alberto

Doctor en Administración de Empresas, Universidad Católica Argentina

Magíster en Dirección de Empresas, Universidad Católica de Córdoba

Ingeniero Electricista, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Santa Fe

○ *ECONOMÍA DE SISTEMAS DE POTENCIA Y MANEJO DE ACTIVOS*

- CARRANZA, Hugo Alberto

Ingeniero Electricista, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Buenos Aires

- MASTRANGELO, Sabino Raúl

Ingeniero Mecánico, Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Haedo

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized letter 'Q' or similar.

-----